



Mesa Judicial sostiene reunión ordinaria del mes de abril

La Mesa Judicial como mecanismo de enlace entre jueces de la república y la Corte Suprema de Justicia, con el fin de trasladar al máximo tribunal inquietudes, necesidades y problemática que enfrentan en razón del trabajo, llevó a cabo su Reunión Ordinaria del mes de abril, en la que se abordó temas de relevancia para el demos judicial, entre los que destacaron: La Información Pública de datos sobre Funcionarios Judiciales, Estudio a los proyectos de Ley Orgánica Judicial y Ley de la Carrera Judicial.

Mesa Judicial es un organismo profesional, compuesto por Magistradas, Magistrados, Jueces y Juezas que se desempeñan en cualquiera de las jurisdicciones existentes y tiene como finalidad principal impulsar y promover actividades encaminadas a mejorar la administración de justicia, promoviendo la excelencia e independencia judicial y la dignificación del funcionariado judicial.

La próxima reunión está programada para el miércoles 22 de mayo de 2019.

San Salvador, jueves 25 de abril de 2019.